



Universidad Nacional de Salta
 Consejo Asesor Sede Regional Orán
 En Transición a Facultad
 Alvarado N° 751
 Telefax 03878-421388

"2024 - 30 AÑOS DE LA CONSAGRACION DE
 LA AUTONOMIA UNIVERSITARIA Y 75 AÑOS
 DE LA GRATUIDAD DE LA UNIVERSIDAD"

San Ramón de la Nueva Orán

06 MAY 2024

Expediente N° SO-19.106/2003.-
Resolución N° CA-SO-105/2024.-

VISTO:

La Resolución N° SO-122/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a la Resolución de referencia, se rectifica el Artículo 1° de la Resolución N° CA-SO-048/2024, en lo que respecta a la Fecha de la Licencia sin Goce de Haberes a la Lic. Jaquelina Alejandra Jallés, D.N.I. N° 17.580.516, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Exclusiva, Regular, en la asignatura "Programación" de la Carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, debiendo ser "*a partir del 21 de diciembre de 2023 y hasta nueva disposición, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente resolución.*"

Que, en Reunión Ordinaria N° 03/2024, el Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, toma conocimiento y convalida la Resolución N° SO-122/2024; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:


EL CONSEJO ASESOR DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
 EN TRANSICION A FACULTAD
 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023)

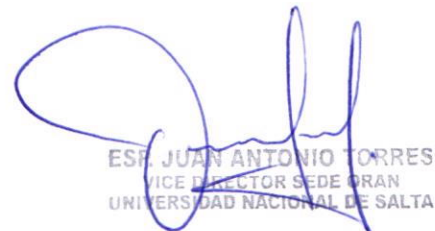
ARTÍCULO 1°: Convalidar la Resolución SO-122/2024 de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, por corresponder.

ARTÍCULO 2°: Cursar copia a Dirección General de Personal, Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán, Lic. Jaquelina Alejandra Jallés, Comisión de Asuntos Académicos, Administrativo y Presupuestario del Área de Ciencias Exactas, Secretaría de Sede y Oficina de Personal para su conocimiento y efectos.

hc


 Esp. ELIZABETH VILLAGRA
 SECRETARIA DE SEDE
 UNSa - SEDE REGIONAL ORAN




 ESP. JUAN ANTONIO TORRES
 VICE DIRECTOR SEDE ORAN
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA